



**DISCURSO DE BIENVENIDA A DELEGADOS
126^{AVA} REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DEL PRESIDENTE DELEGACION REGIONAL ARICA**

Don Jorge Matus de la Maza

NOVIEMBRE, 1996

Los socios de la Delegación Regional de Arica de la Cámara Chilena de la Construcción, tienen el agrado de darles la bienvenida a los consejeros de todas las regiones del país, al 126^{avo} Consejo de nuestra Institución, agradecemos también a las autoridades nacionales y regionales que nos acompañan en este acto.

Cuando hace exactamente un año, esta Delegación solicitó en el consejo de Puerto Montt, la sede del próximo Consejo Nacional en regiones, no fue una decisión apresurada ni fortuita, muy por el contrario respondió a una estrategia dirigida a conseguir que Arica se mantenga en primer plano del acontecer nacional, lo que consideramos fundamental para obtener el despegue de la economía local y por ende de nuestro sector.

Cuando una zona no tiene problemas de desarrollo, los dirigentes gremiales, se dedican con todo su esfuerzo al quehacer interno de su sector, intentando mejorar las oportunidades de negocios de sus socios, el ingreso de sus trabajadores y las relaciones con las autoridades de gobierno. No es lo mismo cuando dicha área enfrenta problemas serios. Entonces, nosotros los dirigentes gremiales, con el objetivo final de lograr mejoras para nuestro sector, debemos enfrentar la ardua tarea de obtener las herramientas para desarrollar la economía general de la provincia y de allí como reacción lógica, se desprenderá una mayor actividad, consistente y permanente en el tiempo, para el sector.

El camino que hemos debido recorrer ha sido difícil y ajeno a toda nuestra experiencia anterior, muchas veces hemos debido adoptar actitudes y críticas que nos han enfrentado con las autoridades, tanto nacionales como regionales, a quienes solicitamos comprensión. La promulgación de la Ley Arica ha, sin duda, beneficiado a nuestro sector que muestra tasas de crecimiento en alza, pero esto no nos deja satisfechos. Públicamente deseamos hacer ver nuestra aprehensión ante la situación crítica de otros sectores de la economía local que ven con frustración su futuro. No es posible que sea motivo de satisfacción en una familia, el que uno de sus hijos goce de buena salud, si sus otros hijos están gravemente enfermos.

Hemos visto con amargura cómo sectores tan importantes como la Minería y la Agricultura han sido discriminados en la Ley Arica, negándoseles todo beneficio. Desde ya expresamos nuestra voluntad de luchar solidariamente para revertir esta situación.

En el decenio anterior a 1994, la inversión privada en el sector, sufrió una baja apreciable, con valores ínfimos que nada aportó a la economía local. Con el desarrollo del proyecto Puerto Chinchorro y el inicio de la tramitación de la Ley, se inició en 1995 y se ha prolongado a este año, una interesante reactivación del sector construcción en la ciudad, que ha significado en definitiva un crecimiento cercano al 100% en los niveles de actividad.

A una sostenida inversión pública y más aún, levemente creciente, tanto en inversión sectorial como del Fondo de Desarrollo Regional, se ha agregado la nueva inversión privada, principalmente en el sector inmobiliario, que suma a la fecha más de 10 mil millones de pesos, que se compara con una cifra tres veces inferior en el total de los cuatro años anteriores.

Debido a la lenta venta de departamentos en Puerto Chinchorro, aparentemente debido a importantes diferencias de precios en comparación a la oferta en Bolivia, se han visto postergados, proyectos por una cifra superior a otros 10.000 millones, lo que hace ver con aprehensión que durante los próximos dos años, puedan mantenerse los índices de inversión en el sector inmobiliario. Sin embargo el sector público ha destinado fondos adicionales para proyectos específicos que con certeza mantendrán la actividad en los niveles actuales por lo menos hasta 1998.

Específicamente podemos indicar la construcción recién iniciada de la nueva Cárcel de Arica, con 7.000 millones de pesos, los controles fronterizos de Chacalluta y Tambo Quemado con 3.000 millones y la planta de tratamiento de aguas, proyectada por ESSAT con una inversión de más de 25 millones de dólares.

Si bien es cierto estas cifras son alentadoras, no sitúan a Arica ni siquiera cercana a los índices de desarrollo y de inversión de otras ciudades del país como Iquique, Temuco y

otras. Falta aún un largo camino que recorrer para igualar el nivel actual con el resto del país, esto constituye un llamado de alerta a las autoridades para no dejar a Arica sin una atención preferencial.

Para terminar, es necesario referirnos a los temas que aún están pendientes. Como sector privado estamos prontos a contribuir a la solución de algunos problemas, pero la gran tarea es del sector público. Falta una decidida "Política de Estado" para enfrentar el desafío que Arica representa. Nada podrá solucionarse definitivamente, mientras el Gobierno Central no comprenda que Arica no es como el resto de las ciudades de Chile, que depende más para su desarrollo de los países vecinos, que de la economía de nuestro país. Los antiguos ariqueños dicen con razón, que cuando Chile está económicamente bien, Arica está mal y cuando Chile está mal Arica está bien. Todos sabemos que hace una década Chile está bien, por lo que es fácil inferir que Arica hace tiempo que está mal y que estará peor en el futuro, si no se revierte esta situación.

Dentro de las tareas pendientes podemos indicar:

Primero: Reestudio de la Circular N° 50 del Servicio de Impuestos Internos que impone restricciones a la Ley Arica mucho más allá que las consideradas por el legislador.

Segundo: Mantener e impulsar el espíritu que llevó a la dictación de esta Ley con énfasis en la "Desregulación" de la actividad económica, turística y comercial de Arica, y mantener en el tiempo un seguimiento estricto del cumplimiento del Plan Arica.

Tercero: La solución definitiva del problema del agua de Arica que actualmente implica el negarnos las factibilidades de agua para nuestros proyectos inmobiliarios. Hemos sido críticos a la solución técnica planteada por ESSAT pero estamos satisfechos de que al fin se esté avanzando en este tema.

Cuarto: Promover a nivel nacional e internacional los beneficios de la Ley Arica y del Plan Arica, con una actitud decidida, constante y coherente. En este aspecto estamos llanos a colaborar para participar mano a mano con el sector público.

Quinto: La concreción en el menor plazo posible del corredor biocénico Arica - Santos. En realidad no es posible obtener el desarrollo constante y autosustentable de Arica, sin la apertura y funcionamiento expedito de este corredor, que unirá a los socios comerciales lógicos de Arica: Bolivia y el oeste brasileño. Toda inversión en Diplomacia, gestión y de

recursos financieros que emplee el Gobierno de Chile en este ámbito, será devuelto con creces en el corto plazo.

Una vez más agradezco la asistencia de las autoridades a este acto. A los Sres. Delegados y a sus esposas, les deseamos una feliz estadía en Arica y es nuestro deseo que este Consejo sea recordado por todos los participantes con agrado y nostalgia.

Para terminar esta exposición los invito a presenciar un corto video editado por nuestra delegación, que grafica en mejor forma el acontecer de nuestra actividad en la zona.

Muchas gracias.